



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 28 de agosto de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 228 /2022**

**27/08/2022**

**HURTOS**

Con hora 09:15 personal de Seccional Primera recibe llamado solicitándose su presencia por hurto en comercio de rubro panadería sita en la jurisdicción.

En el lugar entrevistado el denunciante, masculino mayor de edad, expresó que en la fecha constata la faltante de una garrafa de 13 kilos y la suma de \$ 2.000 desde caja registradora de su comercio. Avaluando las faltantes en \$ 7.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

**TENTATIVA DE HURTO – EMPLAZADOS**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 03:35 dan aviso de hurto en finca sita en jurisdicción de Seccional Primera.

En el lugar personal policial entrevistan a la víctima femenina mayor de edad quien formula denuncia por el hurto de plantas de cannabis; las que se encontraban en macetas dentro del patio de su domicilio, quien al escuchar ruidos constata la faltante.

En circunstancias que personal de Grupo de Reserva Táctica realizaba patrullaje avista tres adolescentes que al notar la presencia policial se despojan de unas plantas (cannabis), procediendo a su identificación y posterior a dependencia policial.

Enterado Fiscal de turno dispone cese de detención para los indagados bajo emplazamiento para dicha sede. Se practican averiguaciones.



## FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 2, donde se establece como víctima femenina mayor de edad y el incumplimiento de medidas cautelares dispuestas previamente por la justicia por parte del indagado, masculino de 36 años de edad.

En cumplimiento a directivas dispuestas por Sra. Juez se procedió a la detención del denunciado ingresando en calidad de detenido.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno Sra. Juez Dra. Patricia Techera dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Rosendo Daniel OLMEDO RIVERO, cómo autor responsable de “un delito de violación de domicilio agravado en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de desacato agravado ambos en reiteración real con un delito de agravio a la autoridad”, a la pena de seis (6) meses de prisión de cumplimiento efectivo en régimen de privación de libertad.

2 - Con fecha 25 del mes en curso mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 22:02 dan aviso de un masculino agresivo en intersección de calles Carnelli y Timoteo Domínguez.

En el lugar personal de Seccional Quinta – Dolores avista al indagado, quien al notar la presencia policial comienza a realizar amenazas hacia los funcionarios, intentando agredir a los mismos, por lo que se procedió a su detención siendo trasladado a dependencia policial.

Entrevistado el denunciante masculino mayor de edad, expresó que se encontraba en el interior de su domicilio y al escuchar ruidos avista al indagado realizando amenazas en finca lindera a la suya con un palo de madera en sus manos.

Enterado Fiscal de turno dispone que ingrese detenido y actuaciones a seguir.

Finalizada audiencia celebrada en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno Sra. Juez Dra. Patricia Techera dispuso la formalización y condena por



proceso abreviado respecto de Manuel Jesús ALZOGARAY PÉREZ de 29 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de agravio a la autoridad policial agravado por realizarse contra una pluralidad de funcionarios policiales”, a la pena de cinco (5) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.